

Universidad de Lima
Facultad de Comunicación
Carrera de Comunicación



**FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES EN LA REGIÓN SAN MARTÍN, A TRAVÉS DE LOS
CONSEJOS CONSULTIVOS PARA NNA - CCONNA**

Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de
Licenciado en Comunicación

Sussan Selene Zubiato Alcarraz

Código: 20062172

Asesor

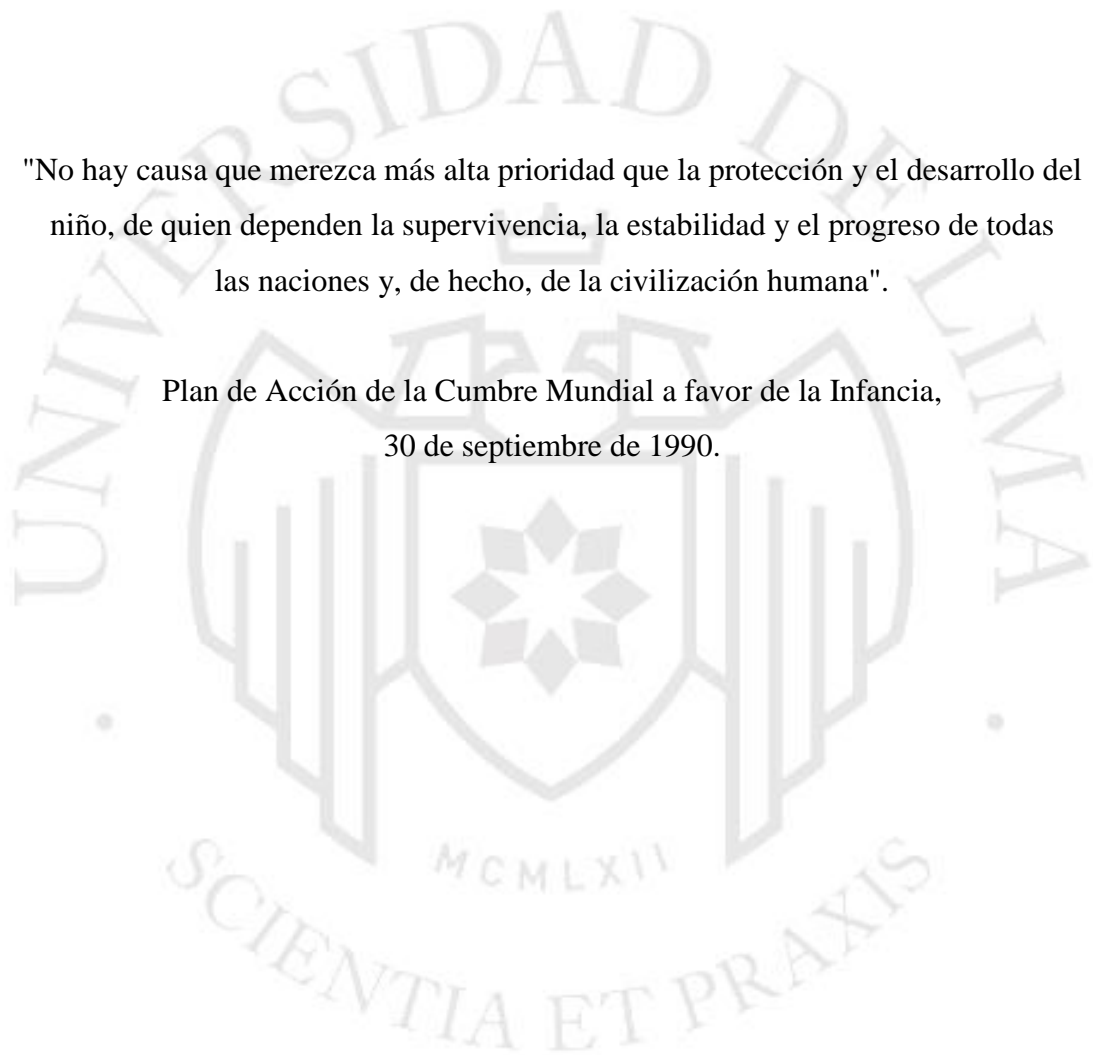
Rodolfo Herrera Santamaría

Lima – Perú

Abril de 2024

"No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización humana".

Plan de Acción de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia,
30 de septiembre de 1990.



**FORTALECIMIENTO DE LA
PARTICIPACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES EN LA REGIÓN SAN
MARTÍN, A TRAVÉS DE LOS CONSEJOS
CONSULTIVOS PARA NNA - CCONNA**



TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	I
ABSTRACT	II
1. PRESENTACIÓN	1
1.1 Herramientas de comunicación aplicada en los procesos de conformación e implementación de los CCONNA.....	3
1.2 Método de Comunicación aplicada con los representantes de los Gobiernos locales e Integrantes de los Consejos Consultivos para Niñas Niños y Adolescentes.....	5
1.3 Resumen de materiales comunicacionales.....	6
2. ANTECEDENTES	9
2.1 Antecedentes de los Consejos Consultivos para Niñas, Niños y Adolescentes.....	9
2.2 Situación de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Región San Martín.....	10
3. FUNDAMENTACIÓN PROFESIONAL	12
4. LECCIONES APRENDIDAS	16
REFERENCIAS	22
ANEXOS	22
1.1 Organización Institucional - Oficina de Promoción de Derecho y Género....	24
1.2. Funciones Oficina Promoción de Derecho y Género en relación al CCONNA.....	26
1.3 Lista de Distritos y Provincias con Consejos Consultivos para Niñas, Niños y Adolescentes periodo 2021-2023.....	28
1.4 Metodología para la conformación de los CCONNA: Proceso de elecciones CCONNA Distrital, Provincial y Regional.....	30

RESUMEN

El presente proyecto profesional, describe la conformación exitosa de 60 Consejos Consultivos para las Niñas, Niños y Adolescentes en la Región San Martín, durante el periodo 2021-2023, desde la perspectiva de la comunicación. Este proceso fue liderado por la Dirección de Inclusión e Igualdad de Oportunidades del Gobierno Regional de San Martín, en coordinación con los gobiernos locales en beneficio de las niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de sensibilizarlos y empoderarlos para que brinden iniciativas de solución, a través de sus opiniones, expresión de necesidades y propuestas en la construcción e implementación de políticas públicas en materia de niñez y adolescencia. Para impulsar que estas sean consideradas, incluidas e implementadas por las máximas autoridades, a nivel local, provincial, regional y nacional. Y así convertirse en los líderes juveniles que lleven la voz de las niñas, niños y adolescentes ante estas instancias, promoviendo la defensa y generación de políticas públicas que los favorezcan.

Palabras clave: Niñez y Adolescencia, Participación y Liderazgo, Empoderamiento, Democratización, Comunicación para el cambio social.

ABSTRACT

The present professional project describes the successful formation of 60 Advisory Councils for Girls, Boys, and Adolescents in the San Martín Region during the period 2021-2023, from the perspective of communication. This process was led by the Directorate of Inclusion and Equal Opportunities of the Regional Government of San Martín, in coordination with local governments, to benefit childhood and adolescents. The aim was to raise awareness and empower them to propose solutions through their opinions, express their needs, and suggest proposals for constructing and implementing public policies. To encourage these to be considered, included, and acted upon by the highest authorities at the local, provincial, regional, and national levels. This initiative aims to cultivate youth leaders who advocate for the voices of girls, boys, and adolescents in these instances, promoting the development and implementation of public policies that benefit them.

Keywords: Children and adolescence, participation and leadership, empowerment, democratization, Communication for social change.

1. PRESENTACIÓN

Según la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 (MIMP, 2021), el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNA), es un espacio de participación de carácter consultivo elegido democráticamente, donde sus derechos serán puestos en escena mediante la participación en la formulación, transversalización y la ejecución de políticas públicas para combatir las problemáticas más significativas que les afecten. En los cuales participan niñas, niños y adolescentes entre los nueve (09) y diecisiete (17) años; brinda la posibilidad de ser convocados por las autoridades de los distintos niveles de gobierno, y tienen las siguientes funciones:

- Elaborar y presentar propuestas de políticas en materia de niñez y adolescencia ante la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes
- Emitir opiniones sobre las consultas que se realicen en políticas sobre niñez y adolescencia
- Vigilar y exigir el cumplimiento de derechos y políticas aplicadas por las instituciones u organismos que trabajen la temática de niñez y adolescencia
- Vigilar toda propuesta de política pública que los afecten
- Elevar propuestas en materia de niñez y adolescencia
- Promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales.

Como Especialista Temática en la Oficina de Promoción de Derecho y Género en la Dirección de Inclusión e Igualdad de Oportunidades del Gobierno Regional San Martín, estuve encargada de incentivar la conformación de los Consejos Consultivos para Niñas, Niños y Adolescentes en el periodo 2021- 2023. Mi primera tarea fue coordinar esfuerzos con los representantes del Gobierno Nacional, de la Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (DPNNA-MIMP); así también con el secretario técnico de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP); y con los representantes de las Unidades de Gestión Educativa (UGEL) de las 10 provincias de San Martín, con el propósito de impulsar el proceso de elección de los Consejos Consultivos para Niñas, Niños y Adolescentes. En este proceso, se analizaron los problemas más urgentes a solucionar para su grupo etario en el Perú y San Martín; además se establecieron lineamientos futuros para los CCONNA precisando el deseo de aunar esfuerzos para

incluir la Agenda Bicentenario en los planes de trabajo. Finalmente, se adquirió el compromiso de reportar los avances del proceso de elección en su nuevo periodo (2021-2023). Todo este desarrollo **engloba la Fase 1 en el proceso de conformación de los CCONNA.**

Una vez alineados los objetivos, se implementó **la Fase 2**, la cual consistió en iniciar el proceso de convocatoria a los representantes de los gobiernos locales en las Defensorías Municipales del Niño y el Adolescente – DEMUNA a nivel Distrital y Provincial¹ para que participen en el proceso de asistencias técnicas² en la conformación de los CCONNA. Las asistencias se brindaron de forma exclusiva, a través de reuniones virtuales en la plataforma de comunicación ‘Zoom’, lo cual también salvaguardó la salud de los funcionarios públicos encargados de este proceso, debido a la peligrosidad que constituía la aparición del COVID-19 en el mundo.

La Fase 3 y 4, consistió en brindar múltiples asistencias metodológicas a los representantes de las DEMUNA a nivel Distrital y Provincial, a través de la plataforma de almacenamiento de archivos Google Drive, lo cual me permitió compartir, de forma digital, documentación importante y de uso obligatorio para la correcta implementación de los CCONNA en su jurisdicción. Todo esto en concordancia con las políticas y planes nacionales establecidos por el órgano rector, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

La Fase 5, consistió en la conformación del CCONNA Regional, para lo cual la Dirección de Inclusión fue la anfitriona durante el evento, el cual sí fue celebrado de forma presencial, en la ciudad capital de San Martín, Moyobamba, el día 20 de agosto del 2021. Por tal motivo, estuve encargada de organizar y coordinar con los funcionarios de las DEMUNA, la participación presencial de los representantes del CCONNA Provincial, compuesto por 4 integrantes de cada provincia, sumando en total 40 integrantes, entre niñas, niños y adolescentes, los cuales estuvieron acompañados por un apoderado legal y por el representante de la DEMUNA de cada jurisdicción.

¹ 10 DEMUNAS provinciales y 78 DEMUNAS distritales.

² Asistencias de capacitación.

1.1 Herramientas de comunicación aplicada en los procesos de conformación e implementación de los CCONNA

Las herramientas de comunicación utilizadas durante el proceso de conformación de los CCONNA en San Martín en el periodo 2021-2023, fueron las siguientes:

Fases de conformación CCONNA ³	Instituciones que participan	Herramientas de comunicación efectiva aplicado al proceso de conformación CCONNA	Objetivo herramientas de comunicación
Fase #1: Coordinación interna Gobierno Nacional & Subnacional e institución democrática.	<p>Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes (DPNNA)- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)</p> <p>Dirección de Inclusión e Igualdad de Oportunidades (DRIEIO)- Oficina de Promoción de Derecho y Género, Gobierno Regional San Martín</p> <p>Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plataforma de comunicación 'Zoom' - reuniones de coordinación institucional 2. Grupos de comunicación en WhatsApp 3. Google Drive 4. Google Forms 5. Correo electrónico 	Coordinación interna, reporte de avances y entrega de documentación institucional
Fase #2: Convocatoria y capacitaciones a los funcionarios Municipales de los gobiernos locales	<p>DRIEIO - Oficina de Promoción de Derecho y Género, GORESAM</p> <p>Defensorías Municipales del Niño y el Adolescente (DEMUNA)</p> <p>Unidades de Gestión Educativa (UGEL)</p>	1. Oficio institucional – convocatoria CCONNA 2021-2023	Participación de los representantes de las DEMUNA en las capacitaciones virtuales

³ Ver en anexos la metodología implementada en el proceso de conformación de los CCONNA:
https://drive.google.com/file/d/1a-W963ojOdkVrtY1GNY17piTdWMHh0m6/view?usp=drive_link

<p>Fase #3: Proceso de elecciones para la conformación de los CCONNA Distritales</p>	<p>DRIEIO - Oficina de Promoción de Derecho y Género, GORESAM</p> <p>MCLCP</p> <p>DPNNA -MIMP</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plataforma de comunicación ‘Zoom’, durante el proceso de capacitaciones virtuales y reuniones de coordinación. 2. Grupos de comunicación en WhatsApp 3. Google Drive. 4. Google Forms. 5. Correo electrónico 6. Videos 7. Flyers digitales. 8. Base de datos (Directorio, Ficha de recojo de información – Integrantes CCONNA) 9. Certificados de felicitación por la conformación exitosa del CCONNA 	<p>Capacitaciones: guía metodológica, modelo de actas de conformación, modelo de ordenanzas, modelo de formulario de inscripción para los NNA⁴, modelo de resolución de alcaldía, autorización para el traslado y difusión de imágenes de NNA, reglamento y funciones del CCONNA, y datos estadísticos sobre la problemática en materia de niñez y adolescencia.</p>
<p>Fase #4: Proceso de elecciones para la conformación de los CCONNA Provinciales</p>	<p>DEMUNA</p> <p>UGEL</p>	<p>Recojo de información DEMUNA e integrantes CCONNA (Datos personales)</p>	<p>Recojo de información DEMUNA e integrantes CCONNA (Datos personales)</p>
<p>Fase #5: Proceso de elecciones para la conformación del CCONNA Regional</p>	<p>DRIEIO- Oficina de Promoción de Derecho y Género, GORESAM</p> <p>DEMUNA</p> <p>UGEL</p> <p>MCLCP</p> <p>DPNNA -MIMP</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plataforma de comunicación ‘Zoom’- reuniones de coordinación. 2. Grupos de comunicación en WhatsApp. 3. Google Drive 4.Oficios 	<p>Permiso para el traslado de los NNA</p> <p>Permiso para el uso de su imagen NNA</p> <p>Reporte de datos de los Integrantes CCONNA Regional</p>

Fuente: Elaboración propia.

⁴ Niñas, Niños y Adolescentes.

Una vez conformados los CCONNA, tuve como tarea principal elaborar el Plan de Trabajo CCONNA 2022, el cual fue aprobado por el nuevo Equipo Coordinador del CCONNA Regional San Martín 2021-2023, dicho plan incluyó 5 ejes de acción sugeridos por la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes 2030 (MIMP, 2021), el cual incluyó: mejorar las condiciones de vida saludables; fortalecer habilidades sociales, temáticas y autonomía; disminuir el riesgo de desprotección; fortalecer la participación de las niñas, niños y adolescentes en los distintos espacios de decisión en su vida diaria y promover el cambio social concientizando sobre la importancia y el respeto de sus derechos. Asimismo, generé los puentes de comunicación necesarios para coordinar con los 240 integrantes de los Consejos Consultivos para Niñas, Niños y Adolescentes de San Martín. A continuación detallo las herramientas de comunicación que utilicé con los integrantes CCONNA:

Herramientas de comunicación aplicada con los integrantes CCONNA San Martín 2021-2023:	
Capacitaciones e Interacción con los Integrantes CCONNA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plataforma de comunicación ‘Zoom’ durante las capacitaciones virtuales y reuniones de coordinación. 2. Grupos de comunicación en WhatsApp. 3. Google Drive. 4. Google Forms. 5. Certificado por la participación en concursos. 6. Video: Campaña de comunicación contra el COVID-19, para incentivar la vacunación de las niñas, niños y adolescentes en San Martín. 7. Facebook: Concurso de videos CCONNA publicados en la red social Facebook: ‘Mi opinión contra la violencia hacia la primera infancia, adolescencia y mujeres’.

Fuente: Elaboración propia.

1.2 Método de Comunicación aplicada con los representantes de los Gobiernos locales e Integrantes de los Consejos Consultivos:

Para generar una comunicación eficiente y eficaz con mis grupos de trabajo, apliqué como método comunicacional en los distintos procesos de comunicación y diálogo establecido con ellos, lo siguiente:

- **Comunicación asertiva:** establecí objetivos claros, siempre con un diálogo abierto y horizontal, facilitando modelos y ejemplos acorde a las actividades agendadas.

- **Crear confianza:** dediqué tiempo a comunicarme directamente con ambos grupos humanos, respondiendo consultas con una actitud colaborativa y amigable. De modo que, a través de los grupos de comunicación digital, se sintieran cómodos de brindarme también sus opiniones durante el proceso de conformación de los CCONNA e implementación del plan de trabajo (retroalimentación).
- **Incentivos y reconocimientos:** Incentivé la asistencia a las capacitaciones y al logro de las metas, a través del ofrecimiento de certificados con la firma del gobernador, dado que la agenda de los representantes en las DEMUNA suele estar recargada de actividades, lo cual dificulta su participación y/o debida prioridad del tema.
- **Espíritu de equipo y de liderazgo:** Utilicé un discurso que incentivó el sentido de pertenencia en el grupo de representantes de las DEMUNA para el logro de un mismo objetivo común, la consolidación de los CCONNA. Y en los integrantes CCONNA, el discurso estuvo direccionado a concientizarlos sobre la importancia de sus cargos, y a empoderarlos como representantes de su grupo etario.
- **Comunicación digital:** facilité la transmisión de información entre la Dirección de Inclusión del Gobierno Regional, (oficina de Promoción de Derecho y Género), el Gobierno Nacional (Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes), los Gobiernos Locales (DEMUNA) e integrantes CCONNA, solicitando y utilizando documentación institucional digitalizada, y retransmitiéndola a través de canales de comunicación digital.
- **Monitoreo de avances:** Medí y comuniqué los avances en la conformación de los CCONNA, así como en la entrega de documentación solicitada, de forma pública y constante en los grupos de WhatsApp de las DEMUNA, para no perder la priorización de los CCONNA en su agenda.

1.3 Resumen de materiales comunicacionales:

Con el objetivo de mostrar evidencias sobre el uso de las herramientas de comunicación utilizadas en los procesos explicados anteriormente, detallaré con los siguientes links la descripción, imágenes, documentos y videos sobre todas las acciones realizadas.

Ubicación:

https://drive.google.com/file/d/1zKL6lOdP5q_XUC-DY1jkMjHimatsN4lp/view?usp=drive_link

Evidencia por fases de conformación:

Fase #1: Coordinación interna Gobierno Nacional & Subnacional: Imágenes de las reuniones virtuales durante el proceso de coordinación y cronograma de conformación CCONNA.

Ubicación:

https://drive.google.com/drive/folders/1nEYXha8mWhjeylTxPrERth3jYLTkPlN?usp=drive_link

Fase #2: Convocatoria y capacitaciones a los funcionarios Municipales de los gobiernos locales: Ejemplo de oficios enviados para convocar a los representantes de las Demunas e imagen del formulario utilizado para recopilar sus datos.

Ubicación:

https://drive.google.com/drive/folders/1HUX_2o6SHKA2izov3JPdzPd5_UvFMXxv?usp=drive_link

Fase #3 y #4: Comunicación en el proceso conformación de los CCONNA Distritales y Provinciales: Ejemplo de video de convocatoria; flyers digitales; documentos de apoyo; certificados entregados; comunicación en WhatsApp; captura de pantalla de las capacitaciones; reuniones virtuales y fotos de la conformación del CCONNA Distrital en Tabalosos.

Ubicación:

https://drive.google.com/drive/folders/1fY4ppYwugAX9y0v7TrEgB6rtuSBEBK_1?usp=drive_link

Fase #5: Proceso de elecciones para la conformación del CCONNA Regional

Ubicación: Se adjunta fotos del día de la elección CCONNA Regional, oficios de invitación, solicitud de documentos recopilando datos de los integrantes y videos del día de la elección.

https://drive.google.com/drive/folders/11oEiGRoYsgYbeLT7pWEo_TEMPL8bkakUf?usp=drive_link

Evidencia de comunicación, producción y comunicación con los integrantes CCONNA 2021-2023:

Ejemplo de algunas capacitaciones virtuales en captura de pantalla y en video, videos del concurso virtual: Mi opinión contra la violencia hacia la primera infancia, adolescencia y mujeres, así también se adjunta el plan de trabajo CCONNA; Normas

de convivencia en grupos de WhatsApp CCONNA, y video de la campaña de comunicación CCONNA contra el Covid-19.

Ubicación:

https://drive.google.com/drive/folders/1Vg_MbLAImtwLHuBgyJumdyIP7QsOp8gm?usp=drive_link



2. ANTECEDENTES

2.1 Antecedentes de los Consejos Consultivos para Niñas, Niños y Adolescentes

Los Consejos Consultivos para Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNA), tienen su primera base en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), donde se reconoció el papel de los niños como agentes sociales, económicos, políticos, civiles y culturales (UNICEF, 2006). Asimismo, la CDN, recomienda que los gobernantes aseguren que en sus países todas las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) gocen de sus derechos (UNICEF, s.f.). Asimismo, existen otros antecedentes internacionales de suma importancia como es el Congreso Panamericano y el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y el Adolescente, donde se plantearon recomendaciones para el desarrollo de políticas públicas hacia la infancia y adolescencia.

En el Perú, se han aprobado cuatro Planes Nacionales de Acción por la Infancia y Adolescencia, los cuales datan desde 1992 hasta el 2021. Donde en los dos primeros se establecieron tres objetivos globales: supervivencia, desarrollo y protección. (MIMP, 2021). Adicionalmente, se encuentra vigente la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes 2030 – PNMNNA, la cual establece 5 ejes de acción para beneficio de la niñez y adolescencia. Asimismo, la normativa que regula los Consejos Consecutivos para Niñas, Niños y Adolescentes en el Perú y en San Martín es la siguiente:

- Resolución Ministerial N°355-2009-MIMDES, que constituye el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes como un espacio de instancia consultiva de la Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Dirección General de la Familia y la Comunidad del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.
- Ley N°27337, que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes.
- Ordenanza Regional N°011-2019-GRSM/CR, la cual crea y reconoce los CCONNA como un espacio de participación de carácter consultivo elegido democráticamente a nivel regional y local en San Martín (GORESAM & DRIEIO, 2023).

Desde entonces, San Martín fue conformando sus CCONNA para que las iniciativas de las niñas, niños y adolescentes puedan ser debidamente canalizadas y así favorecer su desarrollo integral. En esta misma línea, el 2021, sumé a estos esfuerzos el uso de las herramientas de comunicación de forma más preponderante, lo cual ayudó a la conformación exitosa de 60 Consejos Consultivos para Niñas, Niños y Adolescentes en las 10 provincias de San Martín⁵; identificando a 240 niñas, niños y adolescentes como líderes, los cuales fueron elegidos por sus pares para representarlos. Estos resultados, convirtieron a San Martín en la región referente en el proceso de conformación de los CCONNA a nivel Nacional en el periodo 2021 - 2023. En el siguiente cuadro se puede visualizar el mencionado avance:

CCONNA conformados 2018-2021 ⁶	CCONNA conformados 2021-2023
<ul style="list-style-type: none"> • 20 CCONNA Distritales • 2 CCONNA Provinciales • 1 CCONNA Regional 	<ul style="list-style-type: none"> • 59 CCONNA Distritales • 10 CCONNA Provinciales • 1 CCONNA Regional

Fuente: Elaboración propia.

2.2 Situación de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Región San Martín

Al 31 de diciembre de 2022, San Martín tenía identificados a 340,050 niñas, niños y adolescentes entre los 0 y 17 años de edad con DNI (MCLP, 2024). De éstos, la Dirección Regional de Salud de San Martín (IRC, 2023), logró registrar ese mismo año, que 4,845 niñas, niños y adolescentes resultaron positivos al tamizaje sobre violencia familiar; 575 tamizajes resultaron positivos a trastorno depresivo y 938 tamizajes resultaron positivos a trastorno por consumo de drogas. Además, a través de la Plataforma virtual contra la violencia escolar SÍSEVE- MINEDU, se reportó 463 casos sobre violencia escolar, de los cuales 230 correspondieron a violencia física, 108 a violencia psicológica y 125 casos de violencia sexual, en el que 310 fueron entre estudiantes y 153 casos del personal de la Institución Educativa hacia los estudiantes. Asimismo, sobre la problemática de embarazo adolescente, el Ministerio de Salud

⁵ Ver lista de los Distritos y Provincias que conformaron sus CCONNA en el siguiente link:

https://drive.google.com/file/d/1YTBkjmwCwuBRt4UqZYoNnvozMYlcwwQQ/view?usp=drive_link

⁶ El periodo CCONNA se extendió un año más por motivo del COVID-19.

reportó que entre enero y junio del 2023, se atendieron 824 casos de gestantes menores de 18 años (IRC, 2023). Finalmente, el Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (INEI, 2023), señaló que el 2022, un 42.4% de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad, presentaron prevalencia de anemia a nivel nacional, siendo más frecuente en el área rural (51,5%).



3. FUNDAMENTACIÓN PROFESIONAL

El proceso de conformación de los CCONNA periodo 2021-2023, es un ejemplo exitoso sobre cómo las herramientas y tecnologías de la comunicación, facilitan e incentivan el fortalecimiento de la participación, los espacios democráticos, el diálogo y el proceso de organización institucional previo. Dado que son espacios democráticos enfocados en proponer e incidir en la formulación de políticas públicas sobre niñez y adolescencia que los involucre, interese y beneficie.

De acuerdo a Gumucio Dagrón (2001) “los principales componentes que caracterizan a la comunicación participativa, se relacionan con su capacidad de involucrar a los sujetos humanos del cambio social en el proceso de comunicar” (p. 37-39). Siendo este el caso del proceso de conformación de los CCONNA, en el siguiente cuadro detallaré y fundamentaré con ejemplos los aspectos de comunicación participativa aplicada al caso:

Características de la comunicación participativa	Conformación de los CCONNA en San Martín 2021-2023
<p>Horizontal. Los pueblos como actores dinámicos, participando activamente en el proceso de cambio social, asumiendo el control de los instrumentos y contenidos de comunicación.</p>	<p>Las niñas, niños y adolescentes integrantes del CCONNA, fueron invitados a participar en múltiples reuniones virtuales, con el propósito de ser capacitados y consultados sobre temas relevantes para su grupo etario.</p> <p>Así también, aprobaron; previo análisis, el Plan de trabajo CCONNA 2022, el cual incluyó sus sugerencias, y acciones en base a temas que les interesen e involucren. De modo que, el Plan de trabajo resultó del dialogo establecido durante las mencionadas reuniones virtuales⁷.</p>
<p>Proceso. Los pueblos tomando en mano propia su futuro a través de un proceso de diálogo y de participación democrática en la planificación de las actividades comunicacionales.</p>	<p>Los integrantes del CCONNA San Martín, participaron en Asambleas organizadas a nivel Nacional, con el propósito de ser capacitados y para recoger sus opiniones en temas de interés para su grupo etario, de modo que, a través de un diálogo horizontal se tomen en cuenta sus recomendaciones en los planes de acción. Finalmente, los integrantes CCONNA San Martín, fueron juramentados en sus cargos junto a sus pares de todo el país⁸.</p>

⁷ Ver evidencia en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1EteV3q5XqLFF0Mwy1SWNy82VcgRf13EO?usp=drive_link

⁸ Ver evidencia en el siguiente link: https://drive.google.com/file/d/1_SzTzUolKnK2PzUjTaPmN-w6wKUwiuc7/view?usp=drive_link

<p>Largo plazo. La comunicación—y en general el desarrollo— concebidos como procesos de largo aliento, que requieren de cierto tiempo para que el pueblo pueda apropiarse de ello.</p>	<p>Los CCONNA, al tener base legal vigente y al institucionalizarse en los distintos niveles de gobierno, han logrado sostenerse en el tiempo, a pesar de las dificultades que conlleva el reto de la implementación de la participación de la niñez y adolescencia, se espera que sigan teniendo un proceso que repercuta en beneficio de su grupo etario.</p>
<p>Colectivo. Las comunidades urbanas y rurales actuando colectivamente en el interés de la mayoría, evitando que el poder sea monopolizado por unos pocos.</p>	<p>Integrantes del CCONNA 2021-2023, participaron en la producción de spots publicitarios con mensajes importantes para la ciudadanía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Vacunación Covid-19: Pasos a seguir para una inoculación segura de nuestra niñez⁹”. - “Los niños y adolescentes se organizan y alzan sus voces por la salud y el bienestar de sus semejantes, a través del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de San Martín¹⁰”.
<p>Con. Investigar, diseñar y disseminar mensajes con participación comunitaria.</p>	<p>Se invitó a participar a los integrantes CCONNA al concurso virtual de videos: “Mi opinión contra la violencia hacia la primera infancia, adolescencia y mujeres¹¹”. Con el objetivo de sensibilizarlos y concientizarlos en temas de violencia y tipos de violencia. De modo que al publicar los videos a través de las redes sociales ayude también a concientizar a la población. Asimismo, las niñas, niños y adolescentes cumplieron con presentar el siguiente formato en video para el concurso¹²:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo formal, mencionar nombre y apellidos; mencionar cargo, distrito y provincia a la que representa el integrante CCONNA. 2. Presentación del caso + datos estadísticos. 3. Proponer una solución a la problemática. 4. Emitir opinión sobre el caso presentado y mencionar la ley que protege a las niñas y mujeres en el Perú. 5. Finalmente, brindar un mensaje reflexivo sobre el tema.
<p>Específico. El proceso de comunicación adaptado a cada comunidad o grupo social en cuanto al contenido, el lenguaje, la cultura y los medios.</p>	<p>El plan de trabajo CCONNA 2022, menciona en su acción N°11, desplegar una campaña de comunicación, llamado "Proyecto Pandora", con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía para el cambio de conductas y actitudes hacia la Niñez y Adolescencia San Martinense, y así contribuir a la construcción de una cultura de buen trato y reconocimiento de sus derechos.</p>

⁹ Ver video en el siguiente link:

<https://www.facebook.com/cconnaregionsanmartin/videos/3130020780600917>

¹⁰ Ver video en el siguiente link: <https://www.facebook.com/watch/?v=4345726895505717&ref=sharing>

¹¹ Participantes concurso CCONNA San Martín 2021-2023 “Mi opinión contra la violencia hacia la primera infancia, adolescencia y mujeres: https://drive.google.com/file/d/1NOYRS0foA-g95VkmEgUj28AEP6NTesg9/view?usp=drive_link

¹² Ver ganadores del concurso en los siguientes links:

<https://www.facebook.com/watch/?v=1032469697597940>

<https://www.facebook.com/watch/?v=416096686894496>

<https://www.facebook.com/watch/?v=874871843181634>

	<p>La campaña de comunicación se enfocaba en visibilizar la indiferencia de la población en cada una de sus provincias ante la magnitud de problemáticas, tales como: trabajo infantil, trata de menores, embarazo adolescente, deserción escolar, violencia física, sexual y psicológica, anemia en menores de 1 año de edad, entre otras, con el propósito de lograr un fuerte impacto que finalmente invite a un llamado a la acción para combatir estos flagelos en la sociedad.</p>
<p>Necesidades del pueblo. El diálogo en la comunidad y los instrumentos de comunicación para ayudar a identificar, definir y discriminar las necesidades sentidas y reales.</p>	<p>Los integrantes de los Consejos Consultivos son continuamente consultados sobre temas que les interesen o afecten, toda esta información se plasma en los planes de acción anuales de los CCONNA.</p>
<p>Apropiación. Procesos de comunicación “apropiados” por el pueblo, para ofrecer igualdad de oportunidades a la comunidad.</p>	<p>El plan de trabajo CCONNA 2022 programó un <u>ciclo de capacitaciones virtuales</u>¹³ para sus integrantes, con el propósito de empoderarlos a través del fortalecimiento de sus conocimientos, habilidades sociales, habilidades temáticas, autonomía, y liderazgo, y así promover la participación democrática y la diversidad cultural San Martinense.</p>
<p>Concientización. Un proceso de concientización y de profunda comprensión de la realidad social, sus problemas y soluciones.</p>	<p>Posterior a la ejecución del ciclo de capacitaciones virtuales a los integrantes CCONNA, se programó en la segunda fase del plan de trabajo 2022, que los NNA ejerzan su deber de representación, activándolos como los protagonistas en la defensa y generación de políticas públicas en materia de Niñez y Adolescencia en las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Convocatoria Torneo de Debate a nivel Regional CCONNA: “Reflexiones sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes”. 2. Convocar I Congreso CCONNA San Martín, para armar grupos de trabajo, de modo que puedan elaborar, debatir y proponer soluciones en materia de Niñez y Adolescencia, con el objetivo de que éstas puedan ser presentadas ante las autoridades en todos los niveles de gobierno. <p>Estas actividades, apalancarían a los integrantes CCONNA, como los líderes que lleven la voz de las Niñas, Niños y Adolescentes de San Martín ante los medios de comunicación y autoridades de los distintos niveles de gobierno. Ver <u>lista de problemáticas</u>¹⁴.</p>

¹³ Ver listado de temas en el siguiente link:

https://drive.google.com/file/d/1xTtQQ14V_2Xpziev1_yemvssW5s3v8VM/view?usp=drive_link

¹⁴ https://drive.google.com/file/d/1IbeCuKf3RJdPFmPNsummOUqxWMedt8KM/view?usp=drive_link

Las capacitaciones brindadas, así como las dinámicas programadas en el Plan de Trabajo CCONNA 2022, concuerdan también con el «Método Freire», el cual propone que “la alfabetización y la educación popular puede crear una conciencia colectiva sobre la realidad para llegar a la justicia social, a través del diálogo en la educación” (Ocampo López, 2008, p. 67), lo cual también permite “compartir las ideas y visión de unos con otros en la socialización; transformando así la realidad social y política por el camino de la educación, donde ésta debe entenderse como un deber primordial de «concientizar para liberar» y también como «práctica de la libertad» (Ocampo López, 2008, p. 68).

De igual importancia en el proceso de conformación de los CCONNA, es reconocer que se cumplió con la mayoría de los requerimientos estratégicos que se establecieron durante el Congreso Mundial de Comunicación para el desarrollo: El Consenso de Roma, el cual indica que “para fortalecer la ciudadanía y la buena gobernabilidad hay que incentivar el derecho y oportunidad de las personas a participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas, creando oportunidades para el intercambio de conocimientos y habilidades; promoviendo el diálogo, el debate y el involucramiento de las personas” (Consenso de Roma, 2006, p. 5). En esta misma línea, el plan de trabajo CCONNA 2022, también tuvo el objetivo de escuchar las ideas y perspectivas de las niñas, niños y adolescentes, para actuar y apoyarlas en base a la cosmovisión que tienen.

4. LECCIONES APRENDIDAS

Durante mi experiencia como Especialista encargada de la conformación de los CCONNA para promover la participación de niñas, niños y adolescentes en San Martín, pude identificar distintos aspectos que influyeron en el proceso. A continuación, comparto mis observaciones sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas sobre este proceso:

Fortalezas

1. La presencia de una especialista en comunicación en los equipos de gestión fue fundamental para el éxito del proceso de conformación de los CCONNA. Esta inclusión permitió establecer canales de comunicación efectivos, transmitiendo mensajes clave de manera clara a cada grupo objetivo. Desde el inicio, uno de los principales desafíos fue coordinar y gestionar múltiples grupos de trabajo dispersos en 10 provincias de la Región San Martín, especialmente durante el periodo de alta preocupación por la salud pública debido a la amenaza del COVID-19. En este contexto, el uso de plataformas de comunicación contribuyó significativamente a fortalecer el trabajo en equipo y facilitó la coordinación entre el Gobierno Nacional, Subnacional y local.

2. La inclusión de una especialista en comunicación durante el proceso de conformación de los CCONNA fue clave para avanzar positivamente en la institucionalización de espacios de participación para niñas, niños y adolescentes a nivel distrital, provincial y regional.

3. En mi rol como Especialista de la comunicación, formulé el plan de trabajo CCONNA 2022, desde un enfoque orientado a promover el empoderamiento de sus miembros, mediante actividades diseñadas para fortalecer sus habilidades de diálogo en entornos de participación democrática, con el propósito de visibilizar su presencia en otras instancias de concertación y diálogo¹⁵. Además, incluí actividades para la mejora integral de sus capacidades de comunicación como parte fundamental del plan de trabajo, las cuales detallo a continuación¹⁶:

¹⁵ Por ejemplo: Consejo Regional de las Personas Adultas Mayores (COREPAM) y la Instancia Regional de Concertación (IRC).

¹⁶ Ver apuntes y Plan de trabajo CCONNA 2022:

- **Torneo de Debate a nivel Regional CCONNA:** “Reflexiones sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes”¹⁷, para debatir los siguientes temas: trabajo infantil, derecho a la calidad de la enseñanza, derecho a vivir sin violencia: acoso en espacios públicos, centros educativos, maltrato físico y mental en el hogar, derecho a un ambiente saludable: La importancia de luchar contra el calentamiento ambiental, derecho a la educación sexual: prevención del embarazo adolescente, y enfermedades sexuales – SIDA.
- **Convocar I Congreso CCONNA San Martín**, organizado desde el Gobierno Regional a través de la Dirección de Inclusión e Igualdad de Oportunidades, para proporcionar un lugar físico de encuentro donde niñas, niños y adolescentes puedan reunirse, fomentando así la participación activa de los integrantes CCONNA en diversos ámbitos de articulación, permitiéndoles expresar opiniones y proponer soluciones en temas relacionados con la niñez y la adolescencia¹⁸. En los siguientes temas: calidad de educación y acceso a internet, prevención de embarazo adolescente, educación en prevención de enfermedades de transmisión sexual, acoso sexual en los centros educativos y en la calle, erradicación a la violencia a la mujer y los integrantes del grupo familiar, erradicación de la trata de personas y peligros en las redes sociales, inclusión e igualdad de género en niñas, niños y adolescentes, protección de la salud física y mental, en el contexto de la pandemia causada por la covid-19 para niñas, niños y adolescentes, problemas y cambios en el medio ambiente, y la necesidad de reforestación de plantas oriundas en la región, tales como: huayruros, ornillo, mashonaste, quinilla, rifari, mohena y manchinga.
- Producción audiovisual: **NotiCCONNA**, para elaborar entrevistas a autoridades y especialistas en problemáticas sobre niñez y la adolescencia¹⁹.
- **“Proyecto Pandora”**, producción audiovisual para sensibilizar a la ciudadanía, sobre el cambio de conductas y actitudes hacia las Niñas, Niños y Adolescentes, y así contribuir a la construcción de una cultura de buen trato y reconocimiento de sus derechos²⁰.

https://drive.google.com/drive/folders/16gA8Oh4M2YZoruBY7Uul6sq9r2rwzUHZ?usp=drive_link

¹⁷ Planificado para que los integrantes CCONNA participen a nivel Distrital, Provincial y Regional.

¹⁸ Ibid.

¹⁹ Dirigido por los integrantes CCONNA Regional.

²⁰ Participan integrantes de los CCONNA Provinciales.

- **Concurso de ensayos reflexivos y elaboración de mini reportajes** sobre problemáticas en materia de niñez, adolescencia y la lucha contra la violencia infantil, adolescente y mujeres en San Martín, entre otros²¹.
- **Concurso de videos (spots) – CCONNA**, llamado “Cómo identificar, prevenir y denunciar las diferentes formas de violencia contra las niñas, niños, adolescentes y contra la mujer”.

Oportunidades

4. El uso de las plataformas de comunicación brinda la oportunidad a las niñas, niños y adolescentes a acceder a conocimiento que los empodera sobre sus derechos, así como también les permite tener una mayor conciencia de la realidad y de su entorno.

5. Al promover y fortalecer capacidades comunicacionales en los integrantes CCONNA, se destacaron por su sólido dominio de habilidades comunicativas y de diálogo, con gran capacidad para expresar sus opiniones de manera clara, escucharán activamente y podrán participar en discusiones constructivas. Lo cual contribuirá significativamente al desarrollo sostenible de líderes comprometidos con la democracia y el bienestar de la sociedad peruana.

Debilidades

6. Una de las principales barreras que obstaculizó la participación efectiva de los integrantes CCONNA en las capacitaciones virtuales, fue la incompatibilidad de horarios, ya que muchas veces estas se cruzaban con el horario de clases escolares, sus exámenes o academias por la tarde. Con el fin de superar este obstáculo, se contempló la opción de alojar los videos de las capacitaciones virtuales en una plataforma asincrónica como YouTube, sin embargo, esta propuesta fue descartada debido a que no fomentaba la comunicación directa entre los integrantes CCONNA y los capacitadores.

7. Los Consejos Consultivos para Niñas, Niños y Adolescentes aún no han alcanzado un nivel representativo completo, ya que no incluyen la participación de niñas, niños y adolescentes pertenecientes a pueblos indígenas o que presenten algún tipo de discapacidad. Esto se debe a que el proceso de conformación de los CCONNA, se concentra en un número limitado de instituciones educativas, dejando fuera a otros

²¹ Participan todos los integrantes CCONNA a nivel Distrital, Provincial y Regional.

grupos y asociaciones juveniles. Esta situación se agrava por la falta de apertura de los representantes de las Unidades de Gestión Educativa y de las Demunas, quienes no establecen canales de comunicación, ni utilizan medios masivos para invitar a una mayor participación de la población infantil y adolescente en el proceso de elecciones CCONNA.

Amenazas

8. La inestabilidad laboral en los gobiernos locales presenta un desafío significativo, especialmente en las Defensorías Municipales del Niño y del Adolescente (DEMUNA), donde pude observar una alta rotación de personal. Esta situación generó, en algunas ocasiones, retrasos en el proceso de conformación de los CCONNA y en la implementación del plan de trabajo, ya que los nuevos responsables que asumieron el cargo desconocían en gran medida el concepto y el proceso que estábamos desarrollando, o carecían de la documentación necesaria sobre el avance realizado por sus predecesores.

9. **Disonancia entre discurso y práctica:** el incumplir con el plan de trabajo CCONNA, podría socavar el concepto de buenas prácticas democráticas en la percepción de las niñas, niños y adolescentes. El dejar sin efecto sus funciones adquiridas en el CCONNA, podría generarles desconfianza, frustración y pérdida de credibilidad y legitimidad en las instituciones.

Entre los puntos previamente mencionados, abordaré aquel que considero de mayor relevancia para este proyecto profesional:

No todas las niñas, niños y adolescentes (NNA) tienen acceso a tecnología de la información y comunicación: La falta de acceso a tecnología de la información y comunicación (TIC) es un desafío significativo para muchas niñas, niños y adolescentes (NNA) en San Martín. Esta brecha tecnológica limita la capacidad de algunos miembros de los CCONNA para participar en sus capacitaciones virtuales y ejercer su derecho a la participación. En muchos casos, la falta de acceso a internet y la carencia de dispositivos tecnológicos como laptops, computadoras, celulares y tablets, les impide que puedan involucrarse plenamente. Como resultado, algunos NNA se ven obligados a realizar pequeños viajes desde sus comunidades hasta la Municipalidad (DEMUNA

ubicada en la capital de su provincia) para participar en convocatorias virtuales y desempeñar su función como representantes de su grupo etario.

Propuesta de solución:

Establecer una plataforma web intuitiva que albergue información pertinente sobre los Consejos Consultivos para Niñas, Niños y Adolescentes en San Martín, así como proporcionar acceso a una plataforma intranet exclusiva para los integrantes CCONNA. Esto facilitará el acceso uniforme a la información de manera más efectiva, promoverá el intercambio de ideas y fomentará la participación de la siguiente manera:

- Garantizando y facilitando el acceso a las reuniones virtuales por tiempo indeterminado, mediante salas de trabajo compartidas, sumando a ello aplicaciones de edición de contenido que faciliten la contraposición de ideas en los debates internos. Esta iniciativa facilitará el acceso a plataformas de comunicación de forma gratuita, a diferencia de la plataforma Zoom, que tiene un costo. Para ello, cada integrante CCONNA, hará uso de su propio usuario y correo electrónico.
- **Biblioteca virtual:** brindaría acceso a un repositorio digital para el conocimiento interno de los integrantes CCONNA, donde puedan compartir y acceder a documentos nacionales e internacionales sobre problemática en materia de niñez y adolescencia, datos estadísticos de los NNA en San Martín, videos instructivos y cursos que los empodere, etc. Esto ayudará a compartir información relevante para el ejercicio de sus funciones (Ejemplo: normativa actualizada en materia de niñez y adolescencia, anuncios y noticias importantes hacia todos los integrantes CCONNA).
- **Base de datos:** Los representantes de las DEMUNA, podrán tener acceso a información histórica sobre los CCONNA, en relación a sus actividades previas, logros, metodología de conformación e implementación de los CCONNA, con acceso a directorio de funcionarios de los gobiernos locales, provinciales, regionales y nacionales actualizados. El sistema de base de datos, serviría también como registro anual de los avances de los CCONNA en su tarea de proponer soluciones en materia de niñez y adolescencia.

Para combatir la problemática que genera la falta de acceso al servicio de internet y a dispositivos tecnológicos, por parte de algunos integrantes CCONNA con recursos económicos limitados, propongo facilitarles el acceso a equipos necesarios (computadora o laptop), con un USB con conexión a internet. Estos recursos pueden ubicarse en la biblioteca de la institución educativa, donde estudie el integrante. Para concretar esta propuesta, sugiero lo siguiente:

- Coordinar esfuerzos con otras gerencias y direcciones del Gobierno Regional, como la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Dirección Regional de Educación, para asignar un presupuesto específico destinado reducir la brecha digital y fortalecer la participación de las niñas, niños, y adolescentes que integran los CCONNA.
- Organizar eventos para recaudar fondos.
- Buscar donaciones y establecer alianzas con instituciones públicas y privadas dedicadas a promover el bienestar de la niñez y la adolescencia, como Unicef, World Vision, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Fundación PRONIÑO, entre otras.
- Explorar la posibilidad de obtener donaciones por parte de empresas de telecomunicaciones como Movistar, Claro, Entel y Bitel.

Implementar estas acciones contribuirá a promover el acceso inclusivo a la tecnología en beneficio de la niñez y la adolescencia Sanmartinense.

REFERENCIAS

Bibliografía:

EL CONSENSO DE ROMA (Octubre 25 al 27, 2006)

Comunicación para el Desarrollo. Un Baluarte Fundamental para el Desarrollo y el Cambio. Congreso Mundial sobre Comunicación para el Desarrollo. Roma, Italia. (p.5).

<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/canale/article/download/1235/1193/>

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS. UNICEF. (2006)

Convención sobre los Derechos del Niño. Unidos por la Infancia 1946- 2006.

<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS. UNICEF (s.f.)

Historia de los Derechos el Niño. Consulta: Febrero, 2024.

<https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/historia>

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN - DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (GORESAM, DRIEIO) (2023)

Informe Técnico de Actividades N° 002 -2023-GRSM/DRIEIO-OPDYG.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN - INSTANCIA REGIONAL DE CONCERTACIÓN (IRC) (2023)

Piloto de la Estrategia Regional de Apoyo Integral para la Salud Mental de Estudiantes y Familias Sanmartinenses de las provincias de Moyobamba, Rioja y Mariscal Cáceres.

Gumucio Dagrón, Alfonso. Haciendo Olas: Historias de Comunicación Participativa para el Cambio Social. Informe para la fundación Rockefeller, 2001. p. 37-39.

https://www.academia.edu/694494/Haciendo_olas_historias_de_comunicaci%C3%B3n_participativa_para_el_cambio_social

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI- 2023)

Perú, Encuesta demográfica y de Salud Familiar. ENDES 2022. Nacional y Departamental.

<https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/4233597-peru-encuesta-demografica-y-de-salud-familiar-endes-2022>

MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA - MCLP (2024) Primer Reporte de Seguimiento Concertado a la Agenda Nacional de la Niñez y Adolescencia 2021-2026. Protejamos los derechos de la niñez y adolescencia frente al impacto del Niño Global y fenómenos naturales. p.21.

<https://www.mesadeconcertacion.org.pe/storage/documentos/2024-01-22/primer-reporte-seguimiento-agenda-nna.pdf>

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES-MIMP (2021) Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030. – PNMNNA. p. 8.

<https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/pdf/-----PNMNNA-2030.pdf>

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES-MIMP Resolución Ministerial N°355-2009-MIMDES. que constituyen los Consejos Consultivos para Niñas, Niños y Adolescentes. Lima, 09 de setiembre.

<https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgna/Anexo4-RM-355-2009-MIMDES-Constitucion-del-CCONNA.pdf>

Ocampo López, J., (2008). Paulo Freire y la pedagogía del oprimido. Revista Historia de la Educación Latinoamericana. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Boyacá, Colombia. Rudecolombia. p. 67-68.

https://www.researchgate.net/publication/40426732_Paulo_Freire_y_la_pedagogia_del_oprimido

ANEXOS

1.1 Organización Institucional de la Oficina de Promoción de Derecho y Género

La Región San Martín, cuya capital de provincia y de la Región es la ciudad de Moyobamba, está integrada por 10 provincias y 78 distritos. Registra una población 813, 381 habitantes, según el censo del 2017. Asimismo, cuenta con una superficie de 51 288,07 km² (4 % del territorio nacional), en el que se concentra el 2,8% de la población del país²².

El Gobierno Regional de San Martín, según Ley N°27867, Ley orgánica de los Gobiernos Regionales, en el Artículo 5 del Título I, explica que los gobiernos regionales tienen como misión esencial organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región²³.

La Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades es el órgano de línea de la Gerencia Regional de Desarrollo Social en el Gobierno Regional de San Martín, la cual es responsable de proponer e implementar las políticas, planes y programas transversales con enfoque de inclusión social en las materias de población, tales como: niñez y adolescencia, adultos mayores, pueblos indígenas, personas con discapacidad y mujeres en situación de riesgo o vulnerabilidad; género, interculturalidad e igualdad de oportunidades en el ámbito regional²⁴, y dentro de la Dirección de Inclusión se encuentra la Oficina de Promoción de Derechos y Género, la cual está encargada de articular acciones técnicas y operativas en gestión y gerencia social, cuya finalidad es el cierre de brechas e inequidades sociales en el marco del desarrollo social e igualdad de oportunidades para la población a nivel regional, y dentro de sus múltiples funciones, aquellas que están directamente relacionadas a la conformación de los CONNA, son²⁵:

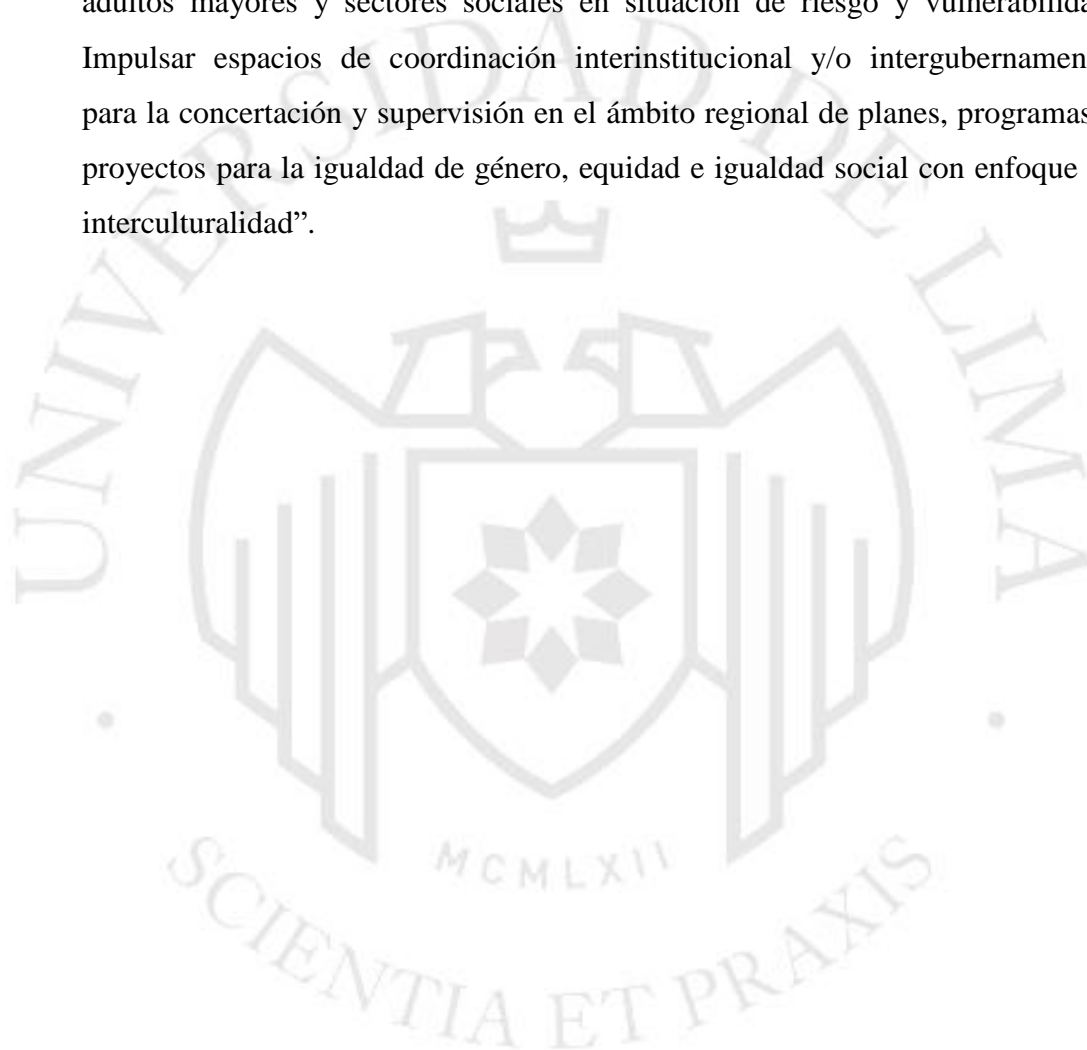
²² San Martín Compendio Estadístico (2022). Instituto Nacional de Estadística e Informática.

²³ Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional San Martín. Ordenanza Regional N° 023-2018-GRSM/CR.

²⁴ Artículo 148. - Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades. Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional San Martín. Ordenanza Regional N° 023-2018-GRSM/CR.

²⁵ Artículo 151 y 152. - Oficina de Promoción de Derechos y Género. *Ibíd.*

“Formular, aprobar, ejecutar, dirigir y evaluar los programas en materia de población a nivel regional, con enfoque de interculturalidad, en concordancia con la política y el Plan Nacional de Población y en coordinación con los gobiernos locales; Formular y ejecutar políticas y acciones concretas para que la asistencia social se torne productiva para el Departamento con protección y apoyo a los niños, jóvenes, adolescentes, mujeres y personas con discapacidad, adultos mayores y sectores sociales en situación de riesgo y vulnerabilidad, Impulsar espacios de coordinación interinstitucional y/o intergubernamental para la concertación y supervisión en el ámbito regional de planes, programas y proyectos para la igualdad de género, equidad e igualdad social con enfoque de interculturalidad”.



1.2. Funciones Oficina Promoción de Derecho y Género en relación al CCONNA

Mis funciones como Especialista en la Oficina de Promoción de Derecho y Género, encargada de la conformación de los CCONNA en San Martín, fueron las siguientes:

- a) Proyectar, dirigir y supervisar los programas en favor de la población San Martinense, en articulación con los gobiernos locales y dependencias del gobierno regional, fomentando la igualdad de género, equidad e igualdad social con enfoque de interculturalidad.
- b) Establecer los puentes comunicacionales necesarios con los actores clave para organizar, capacitar y llevar a cabo la elección de los CCONNA a nivel distrital, provincial y regional.
- c) Gestionar, articular, asesorar y monitorear a los Gobiernos Locales en la tarea de conformación de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes – CCONNA a nivel Distrital y Provincial.
- d) Diseñar, producir, y editar material comunicativo para fortalecer el desarrollo de la conformación de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- e) Coordinar y transferir documentación necesaria entre el Gobierno Nacional y los gobiernos locales para el buen desarrollo de la conformación de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- f) Redactar notas de prensa para las redes sociales de la Dirección de Inclusión e Igualdad de Oportunidades.
- g) Redactar actas para registrar los compromisos y avances con los gobiernos locales en relación a la conformación de los CCONNA.
- h) Solicitar, organizar y reportar mediante OFICIO, el cumplimiento en la entrega de datos de las ordenanzas distritales y provinciales para la conformación de los Consejos Consultivos para Niñas, Niños y Adolescentes, así como también registrar y comunicar los datos personales de los niños, niñas y adolescentes que fueron seleccionados para integrar los CCONNA.
- i) Construir y actualizar base de datos con los contactos de los representantes en los gobiernos locales (UGEL, DEMUNAS, Gerentes de Desarrollo Social, Alcaldes).

- j) Organizar y coordinar la participación de los integrantes de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes a nivel regional para asistir en la semana de la Inclusión Social, a través de charlas virtuales sobre educación ambiental, cambio climático y reforestación. Así también en el taller virtual de Educación para una vida en Familia libre de violencia, donde se explicaron temas relacionados a los roles y estereotipos de género, mitos de género, falsas creencias basadas en estereotipos de género y relaciones de poder.
- k) Coordinar e incentivar la participación virtual de los miembros integrantes del CCONNA, a nivel Regional, en el concurso organizado por la Comisión Regional Multisectorial de la Lucha Contra la Trata de Personas de San Martín, en el marco de la Semana de la Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- l) Dirigir la realización de un spot comunicacional para incentivar las vacunaciones en los niños, niñas y adolescentes en San Martín, a través de los CCONNA.
- m) Elaborar el plan de trabajo anual para los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes 2022 - 2023.

1.3 Lista de Distritos y Provincias con Consejos Consultivos para Niñas, Niños y Adolescentes periodo 2021- 2023

CCONNA Provincial de Moyobamba:

1. CCONNA Distrital de Jepelacio
2. CCONNA Distrital de Soritor
3. CCONNA Distrital de Calzada
4. CCONNA Distrital de Yantaló
5. CCONNA Distrital de Moyobamba
6. CCONNA Distrital de Habana

CCONNA Provincial de Lamas:

7. CCONNA Distrital de Barranquita
8. CCONNA Distrital de Caynarachi
9. CCONNA Distrital de Cuñumbuqui
10. CCONNA Distrital de Lamas
11. CCONNA Distrital San Roque de Cumbaza
12. CCONNA Distrital de Shanao
13. CCONNA Distrital de Tabalosos
14. CCONNA Distrital de Zapatero
15. CCONNA Distrital de Pinto Recodo

CCONNA Provincial de San Martín

16. CCONNA Distrital de Tarapoto
17. CCONNA Distrital de San Antonio
18. CCONNA Distrital de Morales
19. CCONNA Distrital de Juan Guerra
20. CCONNA Distrital de Chazuta
21. CCONNA Distrital de Cacatachi

CCONNA Provincial El dorado

22. CCONNA Distrital de Agua blanca
23. CCONNA Distrital de San José de Sisa
24. CCONNA Distrital de San Martín de Alao
25. CCONNA Distrital de Santa Rosa
26. CCONNA Distrital de Shatoja

CCONNA Provincial de Huallaga:

27. CCONNA Distrital de Alto Saposoa
28. CCONNA Distrital de Sacanche
29. CCONNA Distrital de Piscoyacu
30. CCONNA Distrital de Saposoa

CCONNA Provincial Picota

31. CCONNA Distrital de Buenos Aires
32. CCONNA Distrital de Caspisapa
33. CCONNA Distrital de Picota
34. CCONNA Distrital de Pilluana
35. CCONNA Distrital de Pucacaca
36. CCONNA Distrital de San Cristóbal
37. CCONNA Distrital de San Hilarión
38. CCONNA Distrital de Tres Unidos
39. CCONNA Distrital de Shamboyacu
40. CCONNA Distrital de Tingo de Ponasa

CCONNA Provincial Mariscal Cáceres

41. CCONNA Distrital de Campanilla
42. CCONNA Distrital de Huicungo
43. CCONNA Distrital de Juanjuí
44. CCONNA Distrital de Pachiza
45. CCONNA Distrital de pajarillo

CCONNA Provincial Rioja

46. CCONNA Distrital de Elias Soplín Vargas
47. CCONNA Distrital de Pardo Miguel
48. CCONNA Distrital de Pósic
49. CCONNA Distrital de Rioja
50. CCONNA Distrital de Yorongos
51. CCONNA Distrital de Yuracyacu

CCONNA Provincial Tocache

52. CCONNA Distrital de Tocache
53. CCONNA Distrital de Pólvora

CCONNA Provincial Bellavista

54. CCONNA Distrital de Alto Biavo
55. CCONNA Distrital de Bajo Biavo
56. CCONNA Distrital de Huallaga
57. CCONNA Distrital de San Pablo
58. CCONNA Distrital de San Rafael
59. CCONNA Distrital de Bellavista

60. **CCONNA Regional 2021 -2023**

1.4 Metodología para la conformación de los CCONNA: Proceso de elecciones CCONNA Distrital, Provincial y Regional²⁶



²⁶ Ver en el siguiente link:

https://drive.google.com/file/d/1a-W963ojOdkVrtY1GNY17piTdWMHh0m6/view?usp=drive_link




17% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 17%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 8%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

- 17% Fuentes de Internet
- 2% Publicaciones
- 8% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	rdu.unc.edu.ar	2%
2	Internet	www.gob.pe	2%
3	Internet	www.fps.gov.co	1%
4	Internet	cdn.www.gob.pe	1%
5	Internet	drive.google.com	1%
6	Internet	pt.scribd.com	1%
7	Internet	tesis.pucp.edu.pe	1%
8	Internet	www.asesoresempresarialperu.com	1%
9	Internet	siteal.iiep.unesco.org	1%
10	Internet	www.coursehero.com	1%
11	Internet	transparencia.bcs.gob.mx	0%

12	Internet	gobiernoregionalسانmartin.blogspot.com	0%
13	Trabajos del estudiante	Pontificia Universidad Catolica Madre y Maestra PUCMM	0%
14	Internet	portal.apci.gob.pe	0%
15	Internet	www.flora.org.pe	0%
16	Internet	dataonline.gacetajuridica.com.pe	0%
17	Internet	www.regionpasco.gob.pe	0%
18	Trabajos del estudiante	Kenyatta University	0%
19	Internet	iin.oea.org	0%
20	Internet	www.verdaddelpueblo.com	0%
21	Internet	www.regionsanmartin.gob.pe	0%
22	Internet	es.scribd.com	0%
23	Internet	fdocuments.ec	0%
24	Internet	www.colombiajoven.gov.co	0%
25	Publicación	"En búsqueda de un desarrollo integral: 20 ensayos en torno al Perú del Bicenten...	0%

26	Trabajos del estudiante	Pontificia Universidad Catolica del Peru	0%
27	Internet	diariovoces.com.pe	0%
28	Internet	fi.ubiobio.cl	0%
29	Internet	jalayo.blogspot.com	0%
30	Internet	orasconhu.org	0%
31	Internet	www.conclusion.com.ar	0%
32	Internet	www.globalfinancingfacility.org	0%
33	Internet	docplayer.es	0%
34	Internet	newweb.www.paho.org	0%
35	Internet	www.acnur.org	0%
36	Internet	www.cumbresiberoamericanas.com	0%
37	Internet	www.iglesiacr.org	0%
38	Internet	www.mesadeconcertacion.org.pe	0%
39	Internet	www.scribd.com	0%

40	Internet	
www.sitios.scjn.gob.mx		0%
41	Internet	
www.unicef.org		0%
42	Internet	
www.wvi.org		0%